

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL JUÉVES 30 DE ABRIL DE 1818.

LA ASCENSION DEL SEÑOR, SANTA CATALINA DE Sena y San Indalecio.—(*Fiesta de precepto.*)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Capuchinos, por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 15', y se oculta á las 6 h. y 45'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 5"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 46	61, ° 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 48	62, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 42	62, 0	O.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baxa mar á las 4 h. 37' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 5 h. 6' Tard.

1.ª Alta mar á las 10 h. 52' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 10' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia:* el coronel D. Manuel Aroche, comandante del tercer batallon del Infante.—*Parada:* el Infante.—*Rondas y Hospital:* Valencia.—*Teatro:* Cantabria.

ARTÍCULO REMITIDO.

Señor editor del Diario: Soy muy afecto á los establecimientos públicos, y en particular á los Seminarios; con que estimaré á vd. se sirva insertar en su Periódico el siguiente extracto sacado de las propuestas dirigidas al Exemo. Sr. Obispo de esta Diócesis por el Administrador del único Seminario Conciliar que tiene el Reino de Sevilla, para que el Público participe de la casualidad con que este documento vino á mis manos decretado por S. E.—Queda de vd. *El amante del Colegio Seminario de S. Bartolomé.*

Propuestas que ha hecho el Administrador mayordomo del Cole-

2010 0 780 M  
gio Seminario Conciliar Episcopal de S. Bartolomé de esta ciudad de Cádiz al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de la misma sobre la indispensable construccion del edificio del Colegio en las casas de vecindad de la calle de S. Juan, á donde debe trasladarse por las urgentes circunstancias del restablecimiento de los Padres Jesuitas.

Excmo. é Ilmo. Sr.—Si V. E. prestando su consentimiento me autoriza para que abra una suscripcion por esquelas entre las corporaciones y particulares afectos al utilísimo establecimiento del Colegio Seminario, siendo de mi obligacion el repartirlas y dar cuenta de su ingreso, el cual se deberá depositar en poder de dos ó tres personas de toda confianza; y ademas me habilita para la venta de la huerta que el referido Colegio posee en extramuros de esta ciudad; me obligo á presentar concluido para fines del próximo Setiembre ó ántes, si es posible, el nuevo edificio que constará de cuarenta y cinco cuartos diafanos y abrigados para los colegiales, de habitaciones correspondientes á los Sres. Rector, Vice-Rector y Director espiritual, de capilla y sacristía, de su gran librería, archivo y mayordomía, de un cómodo refectorio con su cocina y despensa inmediatas á aquel, de un almacén interior, dos carboneras, tres oficinas, hospedería ó sala de visitas, seis capacísimas aulas para las clases de estudios públicos, un patio cuadrilongo de 30 varas de largo y 20 de ancho para recreo y desahogo de los colegiales sin registro de la vecindad, otros tres patios, cinco algives y un pozo, todo con la mayor comodidad para los colegiales y estudiantes externos. Ademas se abrirán á la calle cinco ó seis accesorias que producirán al Colegio para subvenir en parte por ahora á los gastos de mudanza, y despues en beneficio del Colegio. Toda esta obra, Excmo. Sr., se ha de hacer sobre dichas sus casas calle de S. Juan, raqueta y su casa contigua, inclasos dos almacenes interiores que el dueño de la inmediata, señalada con el núm. 71, cede á tributo al Colegio, y ademas todos los arrimados por la parte del Sur á las referidas casas y tambien la fragua, como mas extensamente consta por mi plan presentado. No solo resulta un bien conocido al Colegio de esta mi propuesta, sino que tambien ofrezco hacer esta gran obra (cuyo costo en mis manos será de 150 ps. fs., y cuento ya para dar principio con 5000) sin el menor detrimento de sus rentas que le pertenezcan en este presente año, pero pido que si no bastare para ella con lo que se recaudare, (de todo lo que daré la mas exacta cuenta) se extinga el alcance á mi favor con el producto líquido de uno de los dos beneficios que goza en Ximena este Seminario.

Aprobado, pues, todos estos particulares, y el plan de distribucion por los alarifes de la ciudad, se procederá á la obra bajo la direccion de uno de ellos que es D. Juan Cuevas. Cádiz 15 de Abril de 1818.—Excmo. é Ilmo. Sr.—Felipe Anastasio Utrera.—Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Cádiz.

le sidos unoxuro notofib y : **DECRETO.** *de unolo 701 nos berg h 8*  
*niobos amu zolla pntis zompuc* Cádiz 23 de Abril de 1818. *edno*

En atención á que no han de emplearse en los costos de la obra proyectada ni las rentas del presente año, ni otros algunos fondos con que se halle nuestro Colegio Seminario, pues este es el principal beneficio que ha de resultarle de la presente propuesta que nos hace su mayordomo D. Felipe Anastasio Utrera, le damos nuestra licencia para que pueda abrir suscripcion por medio de esquelas, y repartirlas á sujetos particulares, y no á corporaciones, sin expresar en ellas el nombre de las personas, y recolectar sus resultados depositándolos en clavería, cuyas llaves han de tener los individuos de la Junta de Hacienda del referido Colegio Seminario, la cual llevará cuenta y razon de las entradas é inversion de dichos fondos para su debido descargo, y para satisfaccion de los contribuyentes si acaso alguno la exigiere. Y conñado en el zelo, desinterés y actividad con que el enunciado D. Felipe Anastasio Utrera se ofrece al desempeño de este encargo, esperamos lo ejecutará con el mayor esmero en utilidad de nuestro Seminario, á lo que concurrirán por su parte con todo el empeño y uniformidad posible el Rector y Vice-Rector interesándose en el beneficio del mismo, y procurando todos los medios que fueren adaptables para que este se verifique, á cuyo efecto les repetimos el mas encarecido encargo. Y por lo que respecta al abono de la cantidades que supliere el expresado mayordomo, tomado que sea conocimiento de los fondos con que de sus propias rentas se hallase el Seminario en dicha ocasion, determinaremos lo conveniente para la mayor seguridad de su crédito bien sea con la reserva de los frutos del beneficio que se le pide de la venta de la huerta de Puerta de tierra que nos propone ú de otros arbitrios que se estimaren mas á propósito en adelante.— Asi lo decretó y rubricó S. E. el Arzobispo Obispo mi Sr. de que certifico.—Montero de Espinosa, V. Secretario.

### COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 29—(Sin cambio conocido.)

*Capitanía del Puerto 29 de Abril.*

La balandra inglesa Vestal, que procedente de Bristol fondeó ayer tarde en bahía, conduce cuatro individuos (entre ellos el piloto y maestre) correspondientes á la barca española Veloz Valenciana, salida de la Guayra para este Puerto y apresada el 17 del corriente en la lat. 36.º 20.´ y long. 4.º al O. de Cádiz, por el bergantin insurgente Criollo, capitán Juan Poot: los demas de la tripulacion los hechó seis en un bergantin holandés que iba al Marañon, y cuatro en otro ingles que se dirigía al Jeneiro: extrajo la carga de la barca y le pegó fuego. Dicho insurgente montaba 3 cañones de á 18, y 2 carronadas de á

8 á proa con 105 plazas de tripulación: y dijeron cruzaban sobre el cabo de St. Vicente otros cuatro buques entre ellos una corbeta.

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el día 11 hasta el 14 del corriente.*

*Día 11*—Nueve españoles de Cullera, Valencia, Gandia, Siracusa, Mallorca, Alicante y Carragena.

*Día 12*—Tres sardos de Génova y Trieste, y nueve españoles de Gandia, Cete, Soller, Castellon, Mallorca, Cartagena, Marsella y Valencia.

*Día 13*—Dos sardos de Génova, un ruso de Odesa, un austriaco de Trieste, un siciliano de Castellamare, y un español de Odesa.

*Día 14*—Dos españoles de Cullera y Dénia.

SOCIEDAD ECONÓMICA.

La Real Sociedad económica de Amigos del país de esta Provincia ha determinado establecer por via de ensayo una escuela gratuita de la enseñanza mutua, segun los métodos combinados de los Sres. Bell y Lancaster, que tan acreditados se hallan ya en Inglaterra y Francia, por los adelantos y economía que proporcionan para la primera educacion. Ha recurrido para costearlo á la generosidad de sus individuos y de otras personas amantes del bien público: y debiendo elegir maestro á propósito á quien confiar la enseñanza, avisa á los que aspiren á serlo, se dirijan en el término de 15 dias á la comision encargada de este objeto en la casa donde la Sociedad celebra sus sesiones, plazuela de Candelaria núm. 113, expresando su nombre y domicilio, y las circunstancias que lo recomienden y que acrediten su idoneidad; en el supuesto de que léjos de exigirse un conocimiento profundo del método, la comision facilitará al que prefiera los medios de instruirse en él.

AVISOS.

Un sugeto que pasa á Madrid en silla de posta, desea encontrar un compañero á partir gastos; darán razon en la plaza de San Juan de Dios casa que nombran de Servatur-imperium) señalada con la letra D., tercer cuerpo á la izquierda.

ALQUILER.—En el Puerto de Santa María calle de la Nevería número 22 se alquila una sala y alcoba amueblada; darán razon en la calle de la Rosa de dicho pueblo frente de San Joaquin, en casa del maestro albañil Pedro Diaz.

TEATRO.—*Vida y muerte del Cid y noble Martin Pelaez* (com. en 3 act.)—*Boleras* (por la Sra. Leandra Margollen, por primera vez en este teatro y el Sr. Luis Alonso.)—*La venganza del Zurdillo* (sainete.)—A las cuatro y media.

*Las esposas vengadas* (pieza en un acto.) — *El tio y la tia* (ópera en un acto.)—*La Matraca*.—*Los tres huéspedes burlados* (sainete.)—A las 8. Producto de ayer 594 rvn. (Imprenta Gaditana.)

6: del NO. 25: del NNO. 11, y ventolina 4.

La mayor altura del Barómetro ha sido á los 30 grad. 30 cent. el dia 8, señalando el termómetro centígrado 17 grad., el de Fahrenheit 63, el de Reaumur  $13\frac{1}{2}$  grad. y el Higrómetro 34, con viento al N. y atmósfera despejada.

El mayor descenso ha sido á los 29 grad. 73 cent. el dia 31, marcando el termómetro centígrado 20 grad. 80 cent., el de Fahrenheit 69, el de Reaumur  $16\frac{1}{2}$  y el Higrómetro 31, con viento al E. y atmósfera despejada.

El máximo del calor ha sido indicado por los ya mencionados termómetros en 21 grad. 20 cent. el 1.º, en 70 el 2.º y 17 el 3.º el dia 25, marcando el Higrómetro 32 grad., soplando el viento al NNO. y atmósfera despejada.

El mínimo lo han indicado los mismos instrumentos, el 1.º en 14 grad., el 2.º en 57, y el 3.º en 11 el dia 7, señalando el Higrómetro 37 grad., con viento al N. y atmósfera despejada.

La mayor humedad de la atmósfera se ha anunciado por el Higrómetro en 43 grad. el dia 2, con viento al ONO y atmósfera despejada. La mayor sequedad ha sido á los 28 grad. el dia 18, con viento al E. y atmósfera despejada.

Altura media del Barómetro 30 grad.  $1\frac{1}{2}$  cent. Idem del termómetro centígrado 17 grad. 60 cent. Idem del de Fahrenheit  $63\frac{1}{2}$  grad. Idem del de Reaumur 14 grad. Idem del Higrómetro  $35\frac{1}{2}$  grad.

El tiempo ha permanecido despejado y sereno en 79 observaciones, con celagería en 6, toldado en 2 y nublado en 6, sin haber llovido en todo el mes.

#### *Estado analítico de las enfermedades.*

La constitucion epidémica de este mes, y el predominio de los vientos al Noroeste, han guardado tanta identidad con la del mes anterior, que nada tiene de extraño el que se hayan observado las mismas enfermedades. Asi vemos que las calenturas se han limitado á meningogástricas (biliosas) y adenomeningeadas (mucosas) que se han tratado segun su simplicidad ó degeneraciones.

El contagio de la viruela ha desaparecido casi enteramente; y como flegmasias cutaneas solo se han observado algunas erisipelas benignas de pronta y feliz terminacion.

Las membranas mucosas han sido afectadas de optalmias, anginas de varios géneros, y catarros pulmonares, que han cedido á los auxilios terapeuticos mencionados en el parte anterior. En igual caso han estado las diarreas y disenterias.

Las flegmasias de las membranas serosas han sido muy raras en este mes, y apenas se han observado las pleuresias, que fueron tan comunes en el anterior.

Las perineumonias han sido tambien ménos frecuentes, como igualmente las epistaxis ó flujo de sangre por narices.

Las apoplegias en este mes han sido en ménos número que en el

anterior; pero no así las epilepsias y convulsiones en los párbulos procedentes de los estímulos verminosos ó de dentición.

Las afecciones orgánicas, así generales como particulares, han sido las mismas que el mes anterior, y se han socorrido con iguales medios.

Los tísicos confirmados, y los predispuestos à esta enfermedad, han sentido la influencia del equinocio con alguna intensidad. Los segundos, bajo la apariencia de toses catarrales, han sufrido un preludio del mal que les amenaza, teniendo que emplear en ellos todos los preceptos del método profiláctico. Los cronicismos han continuado sus progresos conforme à sus periodos.

Los 157 individuos de que hace mención el estado necrológico que se halla al fin de este Diario han fallecido de las enfermedades siguientes: 6 de calentura meningo-gástrica, 2 de atáxica, 1 de puerperal, 1 de viruelas, 7 de diarrea, 4 de disenteria, 6 de perineumonía, 5 de hepatitis, 6 de hemolisis, 3 de menorragia, 6 de apoplejia, 13 de epilepsia, 2 de hipocondria, 3 de convulsión, 1 de cólico nervioso, 4 de mal venereo, 2 de escorbuto, 2 de cancer, 12 de tisis pulmonar, 8 de atrofia senil, 7 de tabes mesenterica, 6 de anasarca, 2 de hidrotorax, 1 de fisonia visceral, 1 ahogado en el mar, 19 expuestos muertos en varias Iglesias, torno de la inclusa y depósito de cadáveres, 4 de muertes repentinas y 23 de afectos quirúrgicos. =

Comunicado por el Sr. Proto-médico de ciudad D. Francisco Flores Moreno.

### COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesés.

Día 28=Cada uno ps. fs.=Setiembre à 138: Mayo à 142: Enero à 143 (Papel.)

Muertos y nacidos en esta ciudad y sus extramuros en el mes de Marzo próximo pasado.

	Nacidos.	Muertos.
Hombres.	97	85
Mugeres.	97	72

Total. 194 157

Matrimonios efectuados en dicho mes. 47.

Aviso.—Una persona que tiene que tratar asuntos de interes con los herederos del difunto D. José de la Llana desea saber el paradero de estos, quienes podrán acudir à manifestar su nombre y habitacion en la imprenta de este Periódico.

TEATRO.—Los falsos hombres de bien (com. en 5 actos.)=El Fandango.—El casado por fuerza (sainete.)=A las siete y media.

Producto de ayer 653 rvn. NOTA.—Se está preparando para el fin de esta semana el gran baile nuevo titulado Julio Cesar en Egipto, de la composicion del Sr. Juan Bautista Cozzer, que se presentará por primera vez, como igualmente la Sra. Justina Quatrini, primeros bailarines del teatro del Príncipe, de la Corte. (Imp. Gaditana.)